



AVAL BANCARIO

MOD.8. DEPURADORA DE VERTIDOS DE VIVIENDA UNIFAMILIAR

Membrete de dirección

Entidad Avalista

El (Banco o Caja), y en su nombre D.(Nombre y apellidos del Apoderado o Apoderados), con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo efectuado por(indicar Administración Pública), con fechay código o referencia.

A V A L A

A (indicar persona física o jurídica), con domicilio en, y D. N. I. o C.I.F., promotor del expediente nº:....., relativo a la instalación de depuradora unifamiliar de oxidación total de acuerdo con las características exigidas en el informe técnico municipal competente en materia de obras de urbanización, ante el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, por la cantidad total de (Importe de la obligación afianzada, a consignar en letra), de cuya cantidad responde la entidad avalista, en forma solidaria y sin que pueda utilizar el beneficio de excusión a que se refiere el art. 1830 del Código Civil.

Por virtud del presente aval, la citada entidad avalista queda obligada a pagar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia la referida cantidad, dentro de los cinco días siguientes al de requerimiento que a este fin se haga por la Administración Municipal con independencia de que por la citada entidad avalista se interponga cualquier recurso administrativo o jurisdiccional.

Este aval tendrá validez en tanto que la Administración no autorice su cancelación.

El presente aval ha sido inscrito en el Registro Especial de Avaluos de esta entidad con el núm.....

Lugar y fecha de expedición.